



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal, se determinó que no existe personal de planta suficiente y/o con la especialización necesaria para desarrollar las actividades para prestación de servicios de profesionales y de apoyo a la gestión en la Dirección de UMATA, Ambiental y Turismo del municipio de Titiribí – Antioquia.

En consecuencia, la presente certificación se expide con el fin de dejar constancia del cumplimiento del requisito previsto en el artículo primero del Decreto 2209 de 1998, y para adelantar el trámite de contratación cuyo objeto es el siguiente:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EL SEGUIMIENTO MINERO AMBIENTAL Y DEMÁS ESTRATEGIAS AMBIENTALES ADELANTADAS POR LA DIRECCION UMATA, AMBIENTAL Y TURISMO”

Dado en la Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

“Original firmado”

ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal de Titiribí – Antioquia